

GUÍA TRABAJO FIN DE GRADO

Grado en Enfermería – Leioa

Responsable de TFG

Cristina Bruzos

Comisión TFG

Saloa Unanue

Xabier Marichalar

Iratxe Pérez

Eneritz Ibarguengoitia (técnica de
Facultad)

Miembro del Consejo de estudiantes

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	2
2. RESUMEN DEL PROCESO	3
3. PROCESO Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA.....	4
4. PLAZOS Y PERIODOS ESTABLECIDOS.....	6
5. TIPOS DE TRABAJO	7
PLAN DE CUIDADOS	7
REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA	9
PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	11
PROYECTO DE PROMOCIÓN DE LA SALUD/EDUCACIÓN PARA LA SALUD.....	13
ARTÍCULO ORIGINAL.....	15
PROYECTO DE APRENDIZAJE SERVICIO	17
Objetivos de desarrollo sostenible (ODS).....	19
6. FORMATO	20
7. TUTORÍAS	22
TUTORIA 1: PROYECTO INICIAL.....	22
TUTORÍA 2: BORRADOR.....	22
TUTORÍA 3: TRABAJO FINAL	22
8. DEFENSA.....	23
9. EVALUACIÓN.....	24
10. MATERIAL COMPLEMENTARIO.....	26
PLANILLA PORTADA TFG.....	28
CALIFICACIÓN FINAL DEL TUTOR/A.....	30
RÚBRICA REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA.....	34
RÚBRICA PROYECTO DE INVESTIGACIÓN.....	34
RÚBRICA PROYECTO PROMOCIÓN DE LA SALUD/EDUCACIÓN PARA LA SALUD	35
RÚBRICA ARTÍCULO ORIGINAL.....	36
RÚBRICA PROYECTO DE APRENDIZAJE SERVICIO.....	37
RÚBRICA COMPETENCIA DE COMUNICACIÓN ESCRITA.....	38
RÚBRICA COMPETENCIA DE COMUNICACIÓN ORAL.....	39

1. INTRODUCCIÓN

El Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, establece que las enseñanzas oficiales de Grado concluirán con la elaboración y defensa de un Trabajo Fin de Grado (TFG)¹. La Universidad del País Vasco/ Euskal Herriko Unibertsitatea (UPV/EHU) en su Normativa sobre la elaboración y defensa del trabajo de fin Grado (BOPV, del 10 de abril de 2024) establece un marco genérico para el desarrollo del TFG, que queda definido de la siguiente manera: *"El TFG supone la realización por parte de cada estudiante y de forma individual de un proyecto, memoria o estudio original bajo la supervisión de uno o más directores o directoras, en el que se integren los contenidos formativos recibidos, capacidades, competencias y habilidades adquiridas durante el periodo de docencia del Grado"*².

La presente guía tiene como objetivos establecer el procedimiento y requisitos específicos para la realización y defensa del TFG del Grado de Enfermería de la Facultad de Medicina y Enfermería impartido en Leioa (UPV/EHU), además de facilitar y servir de soporte en el desarrollo del TFG a todos los agentes implicados en el mismo.

El TFG dentro del Grado en Enfermería de la UPV/EHU, es una asignatura en la fase final del plan de estudios (4º curso), de carácter obligatorio y con una carga lectiva de 6 créditos ECTS. Supone la realización de manera individual de una memoria escrita y su defensa oral ante un tribunal, cuya superación permite obtener el título de Grado.

El TFG integra y desarrolla las competencias adquiridas durante la carrera, donde se espera que el alumnado sea capaz de llevar a cabo una búsqueda bibliográfica de calidad, gestionando, organizando e interpretando los datos de manera adecuada, así como de razonar y reflexionar, utilizando un pensamiento y juicio crítico, ético y lógico. Al mismo tiempo, deberá proporcionar soluciones eficaces y creativas a los problemas detectados, aplicando los conocimientos y habilidades aprendidos durante su formación académica.

Dicho trabajo será orientado por una tutora o un tutor, pero desarrollado de forma autónoma por parte de cada estudiante, principal responsable de su trabajo y quien demostrará las competencias adquiridas y un nivel de madurez adecuado.

El TFG consta de dos partes: trabajo escrito y defensa oral. El Tribunal, constituido a tal fin, será el encargado de su evaluación final.

¹ Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por la que se establece la ordenación de las enseñanzas oficiales universitarias. BOE, num.233 (29 septiembre de 2021); p. 119537

² RESOLUCIÓN de 7 de febrero de 2024, de la Vicerrectora de Estudios de Grado e Innovación de la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea, por la que se procede a la publicación de la Normativa sobre la elaboración y defensa del trabajo fin de grado en la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea, aprobada en el Consejo de Gobierno de 14 de diciembre de 2023. BOPV, núm. 71 (10 de abril de 2024); p. 2

2. RESUMEN DEL PROCESO

En el desarrollo y evaluación del TFG van a intervenir 4 agentes: alumnado, tutora o tutor, tribunal y comisión del TFG. En el siguiente cuadro se muestra un resumen del proceso en orden cronológico con las tareas y responsabilidades de cada uno de los agentes:

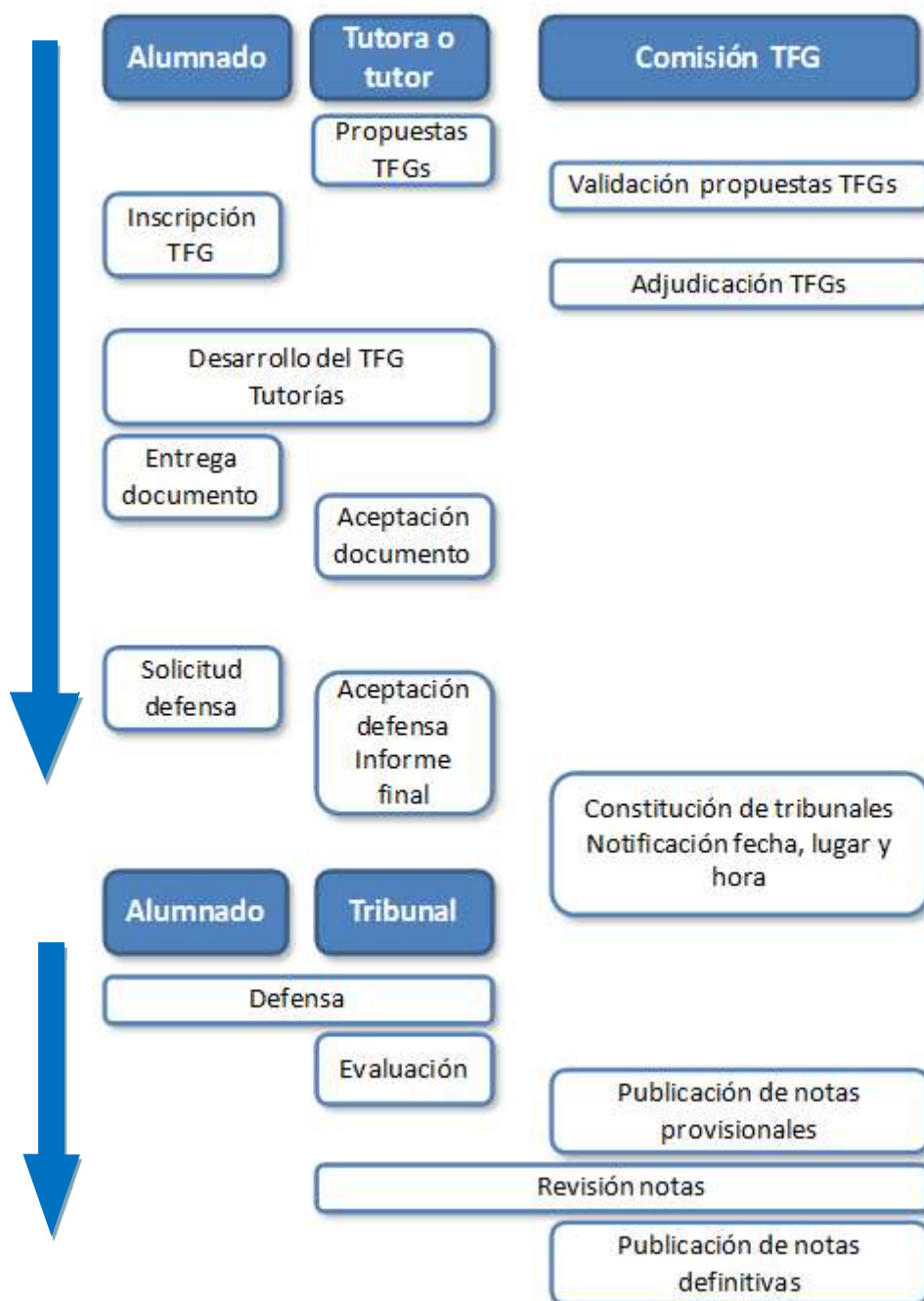


Figura 1: Cuadro resumen de las responsabilidades (blanco) de cada agente (azul) implicado en el proceso de TFG en orden cronológico.

3. PROCESO Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Para la gestión del TFG la UPV/EHU cuenta con dos herramientas o gestores informáticos:

- **Gestión Académica Universitaria Renovada (GAUR):** con un módulo específico para el TFG donde se realiza la preinscripción, priorización de propuestas, adjudicación, solicitud de defensa y envío del informe de la tutora o el tutor.
- **Archivo Digital para la Docencia y la Investigación (ADDI):** donde se realiza la revisión del borrador del TFG por parte de la tutora o el tutor, la entrega del documento final por parte del alumnado y su distribución al tribunal asignado para su evaluación.

Existe un manual de usuario de ambas plataformas a disposición tanto del alumnado como del profesorado en la web de la facultad.

Nota importante: ambas herramientas y la comisión del TFG enviarán los emails única y exclusivamente a la dirección de correo asignada por la UPV/EHU tanto al profesorado como al alumnado.

Preinscripción y adjudicación (GAUR)

Para poder acceder a la plataforma el requisito será estar matriculado y haber superado las asignaturas *Practicum IV* y *Practicum V*.

Desde la matriculación hasta el inicio de curso el alumnado tendrá la posibilidad de llegar a acuerdos voluntarios con el profesorado de grado para realizar su TFG. En su caso el o la estudiante adjuntará su propuesta en GAUR y el o la docente la validará dentro del plazo establecido.

En el caso del alumnado que no haya llegado a un acuerdo voluntario con el profesorado, una vez validadas las propuestas introducidas por el profesorado, la comisión abrirá un plazo para su publicación, durante el cual el alumnado podrá preinscribirse en las propuestas, priorizándolas según su interés. Finalizado el plazo, la comisión realizará la adjudicación por orden de nota del expediente académico.

En el caso de que una alumna o un alumno se quedase sin opciones, por no haber elegido todas las opciones posibles, la comisión podrá pedirle priorizar de nuevo entre los TFG no asignados en primera vuelta y realizar una segunda adjudicación.

Tanto la oferta/propuesta de TFG como la preinscripción y adjudicación se realizará a través de la plataforma Proyectos Fin Carrera- Trabajo Fin de Grado de GAUR.

Desarrollo (ADDI)

Durante el desarrollo del TFG, y una vez concluidas las tutorías, el alumnado entregará la memoria escrita de su TFG a su tutora o tutor en formato pdf. Una vez revisado y realizados los cambios que se consideren oportunos, se subirá a ADDI la versión final del

TFG, plataforma por la que se entregará al tribunal para su evaluación. Esta versión final deberá entregarse antes del día marcado para la entrega del TFG. A su vez, la tutora o el tutor realizará un informe sobre el desarrollo del TFG por parte de su alumna o alumno, que será entregado en el momento de aceptar su defensa, tanto a la alumna o alumno como al tribunal.

Solicitud de defensa (GAUR)

Dentro del periodo establecido, el alumnado que cumpla el requisito de estar matriculado en el resto de las asignaturas para acabar el Grado podrá realizar la matrícula de su TFG. Deberá solicitar la defensa en la convocatoria correspondiente. La matrícula dará derecho a dos convocatorias, pudiendo el/la alumno/a defender su TFG en dos periodos habilitados para tal fin, mayo en primera convocatoria y julio en segunda convocatoria. Una vez la defensa sea aceptada por la tutora o el tutor, la comisión asignará al alumno o a la alumna; fecha, lugar y hora para realizarla.

4. PLAZOS Y PERIODOS ESTABLECIDOS

Los plazos y periodos establecidos para cada curso académico se publican en la página web del TFG en el Grado en Enfermería de la Facultad de Medicina y Enfermería:

<https://www.ehu.eus/es/web/medikuntza-erizaintza-fakultatea/grado-enfermeria-leioa-tfg>

5. TIPOS DE TRABAJO

El TFG se puede enmarcar en alguno de los siguientes tipos de trabajos:

- **Plan de cuidados**
- **Revisión bibliográfica**
- **Proyecto de investigación**
- **Proyecto de promoción de la salud/educación para la salud**
- **Artículo Original**
- **Proyecto de aprendizaje servicio**

A continuación, se detallan los apartados que cada tipo de trabajo debe contener, así como una breve descripción orientativa de la información a aportar en cada uno de ellos. Posteriormente se incluye la rúbrica de calificación.

Rúbricas de evaluación: Hay un cuaderno de calificación en el que se incluyen las rúbricas de evaluación de los diferentes trabajos.

PLAN DE CUIDADOS

El plan de cuidados deberá estar basado en un caso clínico.

Título: debe describir con precisión el contenido del trabajo. Se redactará evitando expresiones imprecisas y de la manera más breve, clara e informativa posible. Debe evitarse el uso de acrónimos y verbos en infinitivo. Tendrá una extensión máxima de 20 palabras. Si el trabajo se centra en un grupo de población específico, se debe mencionar dicho grupo de población en el título.

Resumen: incluirá los apartados de introducción, objetivo y metodología/desarrollo. El resumen no debe exceder de 250 palabras. A continuación, se incluirán las palabras clave, de 5 a 8 como máximo e incluidas en algunos de los tesauros de Ciencias de la Salud (MeSH, DeCS, etc.). Deberá ponerse entre la portada y el índice.

Introducción: en primer lugar, se definirá el marco de actuación que consiste en la descripción del modelo de cuidados. Este modelo es el eje que vertebra el Plan de Cuidados (PC). Se aportarán elementos que contextualicen el problema de salud detectado (definición del problema, riesgos asociados, abordajes terapéuticos, ...), así

como las cuestiones que justifiquen la necesidad de desarrollar el PC (magnitud del problema, variabilidad de la práctica clínica, optimización de la atención de enfermería, etc.) y su correcto abordaje.

Además, se identificará el entorno en el que se va a aplicar (referido al caso clínico concreto), el rol de la enfermera, etc.

Descripción del caso clínico:

Se deberán presentar los datos generales del caso, necesarios para poder realizar posteriormente la valoración, datos de la exploración física, entrevista, escala de valoración...

Objetivo: se expondrá como el resultado concreto y previsto que se desea conocer/alcanzar mediante el trabajo que se ha planteado. Tiene que ir enfocado a la aplicación de la metodología de enfermería en el cuidado del paciente. Se redactará con un verbo infinitivo y debe especificar la población objeto de estudio.

En el caso de que se hayan planteado objetivos específicos, estos deben estar contenidos en el objetivo general y servirán para programar las diferentes partes del estudio.

Metodología y desarrollo:

El PC desarrollado por el alumno/a se elaborará con metodología enfermera, incluirá las taxonomías utilizadas (NANDA-NOC-NIC) y sus interrelaciones (NNN).

Valoración: se indicará el esquema de valoración utilizado en la recogida objetiva de datos que permitirá la identificación, priorización y categorización de los problemas de salud, y posterior validación.

Diagnostico: se recomienda elaborar Diagnósticos de Enfermería (NANDA-I) que, según su tipología, pueden presentarse junto con los factores relacionados y las características definitorias si las hubiera.

Planificación: se determinarán y priorizarán tanto los resultados esperados (NOC) como las intervenciones (NIC) y las actividades asociadas a estas. En ambos niveles es necesario indicar los niveles de las taxonomías. En el caso de las intervenciones se detallarán las actividades concretas y se aportarán evidencias o recomendaciones de autores o de Guías Clínicas y Enfermería Basada en la evidencia para la intervención a nivel genérico. Se deben establecer interrelaciones entre las distintas taxonomías (NNN).

También se formularán otros problemas, problemas de colaboración y las complicaciones potenciales que se deriven de estos utilizando terminología médica, con objetivos a alcanzar e intervenciones de enfermería, (aportando evidencias o recomendaciones y contrastadas en las guías clínicas) y actividades basadas en el juicio clínico de la enfermera, encaminadas a prevenir complicaciones, disminuir los problemas identificados y controlar la evolución del paciente. Otros problemas que puedan ser

considerados relevantes, también se reflejarán en el plan de cuidados, así como la manera de abordarlos.

Ejecución: se considera necesario diseñar un sistema de evaluación para el plan de cuidados que proporcione información sobre el logro de los resultados esperados o los elementos que pueden interferir en su consecución (este registro se realizará en forma de tabla/formulario). También ayudará a conocer tanto la eficacia de las intervenciones como las contingencias que pudieran aparecer y la manera en que éstas se afrontarán.

Registrar es una actividad importante y necesaria que la enfermera realiza para proporcionar entre otras cosas, continuidad de los cuidados cuando es preciso.

Se describirán las nuevas líneas de investigación que puedan surgir a partir de las debilidades y fortalezas detectadas en la elaboración del PC.

Bibliografía: las referencias bibliográficas deberán ser actualizadas y verificables. Las referencias bibliográficas se realizan en estilo APA o Vancouver. El trabajo incluirá un mínimo de 25 referencias bibliográficas y un máximo de 35.

REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA

Consiste en una revisión de las evidencias científicas para responder a una pregunta en relación a, por ejemplo, un problema clínico. Cuanto más precisa sea la pregunta planteada, más sencillo será formular el objetivo de la revisión, realizar la búsqueda bibliográfica y sintetizar la información obtenida. No es correcto plantear la revisión partiendo de un tema general y abordarlo desde múltiples vertientes. Esto obligaría a formular muchos objetivos y sería necesario un número de páginas y referencias superior al permitido.

Título: debe describir con precisión el contenido del trabajo. Se redactará evitando expresiones imprecisas y de la manera más breve, clara e informativa posible. Debe evitarse el uso de acrónimos y verbos en infinitivo. Tendrá una extensión máxima de 20 palabras. Si el trabajo se centra en un grupo de población específico, se debe mencionar dicho grupo de población en el título.

Resumen: incluirá los apartados de introducción, objetivo, metodología, resultados y conclusiones. El resumen no debe exceder de 250 palabras. A continuación, se incluirán las palabras clave, 8 como máximo e incluidas en algunos de los tesauros de Ciencias de la Salud (MeSH, DeCS, etc.). Deberá ponerse entre la portada y el índice.

Introducción: en este apartado se deberá recoger: (1) los antecedentes del problema/situación de salud que aborde el TFG, en los que se incluirá una visión general y sintética de lo que se conoce hasta el momento, es decir las investigaciones más recientes llevadas a cabo relativo al problema/situación de salud del trabajo (2) un

resumen de lo que todavía se desconoce (3) qué es lo que el trabajo hace para completar lo que no se sabe, y así finalmente justificar por qué se hace el trabajo.

Se recomienda realizar una búsqueda inicial para la contextualización y definición del objetivo de la revisión.

De manera general, en la primera parte de la introducción se recogerá la magnitud del problema/situación de salud que se está abordando en el trabajo, tanto a nivel internacional, nacional o local. En la segunda parte se incluirá lo que se conoce del tema y las diversas investigaciones llevadas a cabo. A continuación, se describirán cuáles son los vacíos de conocimiento sobre el tema abordado o aquellas cuestiones que no han sido resueltas. Esto llevará finalmente explicar las razones por las cuales el trabajo se realiza, que estarán en sintonía con la pregunta de investigación de la que ha partido el trabajo.

En la introducción, de manera justificada, se podrá incluir tablas y gráficos.

Se incluirán aquellas referencias necesarias según criterios de actualidad y relevancia en relación con los fines del trabajo. En general se recomienda que la introducción tenga una extensión no más del 30% del trabajo (excluidos los anexos) y contenga entre un 40% y un 50% de las referencias bibliográficas totales del trabajo.

Objetivo: se expondrá como el resultado concreto y previsto que se desea conocer/alcanzar mediante el trabajo que se ha planteado. Tiene que ir enfocado a la solución del problema/situación de salud recogido en la introducción y por lo tanto tener relación con la pregunta de investigación. La respuesta de esta pregunta debe formar parte de la conclusión del trabajo. Se redactará con un verbo infinitivo y debe especificar la/s variable/s principal/es de estudio y la población objeto de estudio. **Cuando sea preciso plantear objetivos específicos, estos deben estar contenidos en el objetivo general y servirán para programar las diferentes partes de estudio.**

Metodología: los puntos que debe recoger son los nombres de las bases de datos bibliográficas (Pubmed, Scopus, etc.) utilizadas para la selección de los artículos originales, búsqueda y fecha de la última búsqueda realizada, idioma de publicación de los estudios y la estrategia de búsqueda electrónica. **La utilización de Pubmed como única base de datos para realizar la búsqueda será suficiente para realizar esta parte del trabajo.** La estrategia debe incluir los criterios de selección de los artículos (inclusión y, **sólo en caso de que sea necesario**, de exclusión) y los descriptores (en inglés, principalmente términos MeSH), incluidos en la búsqueda con sus operadores lógicos (OR, AND, NOT) y truncamientos. La estrategia de búsqueda específica debe estar dirigida a responder al objetivo u objetivos que será la que quedará detallada en este apartado.

Resultados: Los resultados deben ser actuales. En este apartado se incluirá la descripción de los principales hallazgos y la tabla de resultados (ver formato en el apartado "6. Formato" de la presente guía).

En primer lugar, se indicará en texto y en una gráfica (diagrama de flujo) el número inicial de estudios obtenidos en la estrategia de búsqueda, el número de los excluidos precisando las razones de su exclusión y el número final de los seleccionados. A continuación, se realizará una descripción de las características más relevantes de los

estudios (diseño, muestra, etc.). Finalmente se describen los resultados obtenidos, agrupándolos por la variable resultado, o bien el tipo de intervención, etc.

***Recordad que los resultados no pueden ser la descripción artículo a artículo de forma independiente.**

Habrà que elaborar una tabla que sintetice los hallazgos obtenidos en los estudios que responden al objetivo del trabajo. La tabla incluirà en las columnas: 1) autor: apellido del primer autor y entre paréntesis el número de la referencia; 2) país y año de publicación; 3) tipo de diseño; 4) tamaño y características de la muestra; 5) dependiendo del diseño de los estudios: características de los grupos de comparación, intervenciones aplicadas y tiempo de seguimiento (si los estudios seleccionados incluyen estos aspectos) y 6) los resultados principales (ej. diferencia de medias, odds ratio, porcentajes o tasas de prevalencia, etc.).

***Para poder hacer una revisión bibliográfica será necesario obtener de la búsqueda sistemática un mínimo de 6 artículos que cumplan los criterios de inclusión. En ningún caso se deben eliminar artículos que cumplan los criterios de inclusión de la revisión bibliográfica”.**

***El flujograma y las tablas de resultados deberán ir en el texto y NO EN ANEXOS.**

Discusión: la discusión se iniciará con un resumen de los resultados; a continuación, se interpreta la información obtenida: en primer lugar, la coincidencia entre los estudios, las contradicciones y las posibles explicaciones argumentadas en el contexto de otras evidencias, limitaciones de los estudios y de la revisión, relevancia de los resultados y aspectos no explorados. En este apartado se pueden incluir otros estudios para compararlos con los resultados de la presente revisión. A continuación, se resaltarà la aportación del trabajo respecto al objetivo planteado y los aspectos que necesitan mayor investigación. Es conveniente que la discusión represente el 15% del total del trabajo.

Conclusiones: las conclusiones son la respuesta al objetivo de los que se partió en el trabajo y se realizan teniendo en cuenta los resultados y la discusión del trabajo. Se redactarán de forma clara, **breve** y precisa, sin interpretación.

Bibliografía: las referencias bibliográficas deberán ser actualizadas y verificables.. Las referencias bibliográficas se realizan en estilo APA o Vancouver. El trabajo incluirà un mínimo de 25 referencias bibliográficas y un máximo de 35.

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

En este trabajo se presentará el **diseño** de un proyecto de investigación, es decir todos los pasos que incluyen el desarrollo de una investigación.

Título: debe describir con precisión el contenido del trabajo. Se redactará evitando expresiones imprecisas y de la manera más breve, clara e informativa posible. Debe

evitarse el uso de acrónimos y verbos en infinitivo. Tendrá una extensión máxima 20 palabras. Si el trabajo se centra en un grupo de población específico, se debe mencionar dicho grupo de población en el título.

Resumen: incluirá los apartados de introducción, objetivo, metodología, resultados y conclusiones. El resumen no debe exceder de 250 palabras. A continuación, se incluirán las palabras clave, 8 como máximo e incluidas en algunos de los tesauros de Ciencias de la Salud (MeSH, DeCS, etc.). Deberá ponerse entre la portada y el índice.

Introducción: en este apartado se deberá recoger: (1) los antecedentes del problema/situación de salud que aborde el TFG, en los que se incluirá una visión general y sintética de lo que se conoce hasta el momento, es decir las investigaciones más recientes llevadas a cabo relativo al problema/situación de salud del trabajo (2) un resumen de lo que todavía se desconoce (3) qué es lo que el trabajo hace para completar lo que no se sabe, y así finalmente justificar por qué se hace el trabajo.

Se recomienda realizar una búsqueda inicial para la contextualización y definición del objetivo del proyecto.

De manera general, en la primera parte de la introducción se recogerá la magnitud del problema/situación de salud que se está abordando en el trabajo, tanto a nivel internacional, nacional o local. En la segunda parte se incluirá lo que se conoce del tema y las diversas investigaciones llevadas a cabo. A continuación, se describirán cuáles son los vacíos de conocimiento sobre el tema abordado o aquellas cuestiones que no han sido resueltas. Esto llevará finalmente explicar las razones por las cuales el trabajo se realiza, que estarán en sintonía con la pregunta de investigación de la que ha partido el trabajo.

En la introducción, de manera justificada, se podrá incluir tablas y gráficos.

Se incluirán aquellas referencias necesarias según criterios de actualidad y relevancia en relación con los fines del trabajo. En general se recomienda que la introducción tenga una extensión no más del 30% del trabajo (excluidos los anexos) y contenga entre un 40% y un 50% de las referencias bibliográficas totales del trabajo.

Objetivo: se expondrá como el resultado concreto y previsto que se desea conocer/alcanzar mediante el trabajo que se ha planteado. Tiene que ir enfocado a la solución del problema/situación de salud recogido en la introducción y por lo tanto tener relación con la pregunta de investigación. La respuesta de esta pregunta debe formar parte de la conclusión del trabajo. Se redactará con un verbo infinitivo y debe especificar la/s variable/s principal/es de estudio y la población objeto de estudio.

***Cuando sea preciso plantear objetivos específicos, estos deben estar contenidos en el objetivo general y servirán para programar las diferentes partes de estudio.**

Metodología: en este apartado, se especificará el tipo de diseño del proyecto, a quién se va a estudiar (población objeto de estudio), tipo de muestreo, estrategias de muestreo o selección, las fuentes de información que se utilizarán (primarias y/o secundarias), cómo

se van a recoger los datos y que variables se van a definir. Finalmente se describirá cómo se analizarán los datos (análisis estadístico).

Desarrollo del proyecto: se especificarán la tarea a desarrollar en el proyecto de acuerdo con los objetivos planteados, así como las personas encargadas de las diferentes tareas y sus funciones. Incluir, también, los recursos materiales. A modo de síntesis y mediante tabla se presentará el cronograma o plan de trabajo propuesto en el proyecto.

Beneficios, innovaciones y limitaciones esperados del proyecto: se explicarán las razones por las cuales se considera importantes en términos de salud la realización del proyecto. Se detallará las contribuciones concretas del proyecto, así como, las posibles dificultades metodológicas y sesgos.

Aspectos éticos: en este apartado se recogerá en este apartado la solicitud de autorizaciones y permisos al comité de ética correspondiente, así como los consentimientos informados en el caso de que sea necesario.

Bibliografía: las referencias bibliográficas deberán ser actualizadas y verificables.. Las referencias bibliográficas se realizan en estilo APA o Vancouver. El trabajo incluirá un mínimo de 20 referencias bibliográficas y un máximo de 35.

PROYECTO DE PROMOCIÓN DE LA SALUD/EDUCACIÓN PARA LA SALUD

Título: debe describir con precisión el contenido del trabajo. Se redactará evitando expresiones imprecisas y de la manera más breve, clara e informativa posible. Debe evitarse el uso de acrónimos y verbos en infinitivo. Tendrá una extensión máxima 20 palabras. Si el trabajo se centra en un grupo de población específico, se debe mencionar dicho grupo de población en el título.

Resumen: incluirá los apartados de introducción, objetivo, metodología, resultados y conclusiones. El resumen no debe exceder de 250 palabras. A continuación, se incluirán las palabras clave, 8 como máximo e incluidas en algunos de los tesauros de Ciencias de la Salud (MeSH, DeCS, etc.). Deberá ponerse entre la portada y el índice.

Introducción: en este apartado se deberá recoger: (1) los antecedentes del problema/situación de salud que aborde el TFG, en los que se incluirá una visión general y sintética de lo que se conoce hasta el momento, es decir las investigaciones más recientes llevadas a cabo relativo al problema/situación de salud del trabajo (2) un resumen de lo que todavía se desconoce (3) qué es lo que el trabajo hace para completar lo que no se sabe, y así finalmente justificar por qué se hace el trabajo.

Se recomienda realizar una búsqueda inicial para la contextualización y definición del objetivo del proyecto.

De manera general, en la primera parte de la introducción se recogerá la magnitud del problema/situación de salud que se está abordando en el trabajo, tanto a nivel internacional, nacional o local. En la segunda parte se incluirá lo que se conoce del tema y las diversas investigaciones llevadas a cabo. A continuación, se describirán cuáles son los vacíos de conocimiento sobre el tema abordado o aquellas cuestiones que no han sido resueltas. Esto llevará finalmente explicar las razones por las cuales el trabajo se realiza, que estarán en sintonía con la pregunta de investigación de la que ha partido el trabajo.

En la introducción, de manera justificada, se podrá incluir tablas y gráficos.

Se incluirán aquellas referencias necesarias según criterios de actualidad y relevancia en relación con los fines del trabajo. En general se recomienda que la introducción tenga una extensión no más del 30% del trabajo (excluidos los anexos) y contenga entre un 40% y un 50% de las referencias bibliográficas totales del trabajo.

Justificación/Hipótesis

El proyecto de promoción de la salud/educación para la salud deberá recoger contexto en que se va a desarrollar, de modo que será necesario presentar un breve diagnóstico de salud de la población de la comunidad. Será necesario precisar cómo afecta el problema de salud a la población, a qué personas y grupos afecta, y las causas que determinen el problema en la población para poder intervenir sobre ellas. En este apartado se argumentará de forma documentada las evidencias disponibles sobre los beneficios de este tipo de intervenciones.

En la hipótesis se indicará como se prevé que cambiará el problema/situación de salud con la implementación del programa de salud.

Objetivos: se expondrá como el resultado concreto y previsto que se desea conocer/alcanzar mediante el trabajo que se ha planteado. Tiene que ir enfocado a la solución del problema/situación de salud recogido en la introducción y por lo tanto tener relación con la pregunta de investigación. La respuesta de esta pregunta debe formar parte de la conclusión del trabajo. Se redactará con un verbo infinitivo y debe especificar la/s variable/s principal/es de estudio y la población objeto de estudio.

En el caso de que se hayan planteado objetivos específicos, estos deben estar contenidos en el objetivo general y servirán para programar las diferentes partes de estudio.

Metodología y desarrollo del programa de promoción/Educación para la salud: se recogerá el diseño, el modelo teórico y el área de intervención del programa. Se definirá los espacios de intervención, explicitando a qué grupos va dirigido y cómo se accederá a ellos. Debe incluir la identificación de los recursos existentes en la comunidad y los acuerdos de colaboración que se establecerán. En este apartado se presentará una planificación las actividades que se pondrán en marcha: sus fases y espacios de actuación, el objetivo, la técnica a utilizar, el contenido, la duración, la temporalización, y el lugar y los recursos materiales y humanos de cada actividad. Se incluirá finalmente el cronograma y los aspectos administrativos y éticos a tener en cuenta, así como la justificación económica y las fuentes de financiación y otros recursos.

Seguimiento y evaluación: partiendo del diseño utilizado se detallará la evaluación y el seguimiento que se hará al programa.

Bibliografía: las referencias bibliográficas deberán ser actualizadas y verificables.. Las referencias bibliográficas se realizan en estilo APA o Vancouver. El trabajo incluirá un mínimo de 25 referencias bibliográficas y un máximo de 35.

ARTÍCULO ORIGINAL

Título: debe describir con precisión el contenido del trabajo. Se redactará evitando expresiones imprecisas y de la manera más breve, clara e informativa posible. Debe evitarse el uso de acrónimos y verbos en infinitivo. Tendrá una extensión máxima de 20 palabras. Si el trabajo se centra en un grupo de población específico, se debe mencionar dicho grupo de población en el título.

Resumen: incluirá los antecedentes, el objetivo, los métodos, resultados, discusión y conclusiones. El resumen no debe exceder de 250 palabras. A continuación, se incluirán las palabras clave, de 5 a 8 como máximo e incluidas en algunos de los tesauros de Ciencias de la Salud (MeSH, DeCS, etc.). Deberá ponerse entre la portada y el índice.

Introducción: en este apartado se deberá recoger: (1) los antecedentes del problema/situación de salud que aborde el TFG, en los que se incluirá una visión general y sintética de lo que se conoce hasta el momento, es decir las investigaciones más recientes llevadas a cabo relativo al problema/situación de salud del trabajo (2) un resumen de lo que todavía se desconoce (3) qué es lo que el trabajo hace para completar lo que no se sabe, y así finalmente justificar por qué se hace el trabajo.

De manera general, en la primera parte de la introducción se recogerá la magnitud del problema/situación de salud que se está abordando en el trabajo, tanto a nivel internacional, nacional o local. En la segunda parte se incluirá lo que se conoce del tema y las diversas investigaciones llevadas a cabo. A continuación, se describirán cuáles son los vacíos de conocimiento sobre el tema abordado o aquellas cuestiones que no han sido resueltas. Esto llevará finalmente explicar las razones por las cuales el trabajo se realiza, que estarán en sintonía con la pregunta de investigación de la que ha partido el trabajo.

En la introducción de manera muy justificada y excepcional se podrán incluir tablas y/o gráficos.

Se incluirán aquellas referencias necesarias según criterios de actualidad y relevancia en relación con los fines del trabajo. En general se recomienda que la introducción tenga una extensión de no más del 30% del trabajo (excluidos los anexos) y contenga entre un 40% y un 50% de las referencias bibliográficas totales del trabajo.

Es requisito indispensable para este tipo de trabajo que el o la estudiante esté incluida en el proyecto de investigación que ha obtenido el visto bueno del Comité de ética correspondiente, la documentación se deberá añadir en ADDI en formato pdf.

Objetivo: se expondrá como el resultado concreto y previsto que se desea conocer/alcanzar mediante el trabajo que se ha planteado. Tiene que ir enfocado a la solución del problema/situación de salud recogido en la introducción y por lo tanto tener relación con la pregunta de investigación. La respuesta de esta pregunta debe formar parte de la conclusión del trabajo. Se redactará con un verbo infinitivo y debe especificar la/s variable/s principal/es de estudio y la población objeto de estudio.

Cuando sea necesario plantear objetivos específicos, estos deben estar contenidos en el objetivo general y servirán para programar las diferentes partes de estudio.

Metodología: en este apartado, se especificará el tipo de diseño del artículo, a quién se ha estudiado (población objeto de estudio), las fuentes de información utilizadas, las variables y su operacionalización. Finalmente se incluirá el tipo de análisis llevado a cabo. Se incluirá el código de aprobación del proyecto de investigación por el comité de ética correspondiente, sin ella no se podrá presentar el trabajo (el informe favorable se incluirá en ADDI en formato pdf).

Resultados: Los resultados deben ser actuales y han de presentarse de forma concisa y clara, con el número necesario de tablas y figuras. Se presentarán de modo que no haya duplicación ni repetición innecesaria de información en el texto y en las figuras o tablas.

Discusión: la discusión se iniciará con un resumen de los resultados del trabajo. A continuación, se incluirá una comparación de los resultados con los obtenidos por otros y otras autores/as en estudios similares. Esta comparación se hará en primer lugar con los coincidentes y posteriormente con los no coincidentes. En todos los casos, se argumentará las razones para la coincidencia o la no coincidencia.

A continuación, se explicarán las limitaciones del trabajo y finalmente cuales son las aportaciones del trabajo y la forma en la que éstas pueden afectar a las conclusiones, incluidas consideraciones sobre errores y sesgos, justificación y maneras en las que el estudio podría haberse mejorado. Se incluirán sugerirán también en este apartado vías futuras de investigación alrededor del problema basadas en los resultados del estudio. Es conveniente que la discusión represente al menos 15% del total del trabajo.

Conclusiones: las conclusiones son la respuesta a los objetivos de los que se partió en el trabajo y se realizan teniendo en cuenta los resultados y la discusión del trabajo. Se redactarán de forma clara breve y precisa. El máximo de conclusiones presentadas serán 5.

Bibliografía: las referencias bibliográficas deberán ser actualizadas y verificables. Las referencias bibliográficas se realizan en estilo APA o Vancouver. El trabajo incluirá un mínimo de 25 referencias bibliográficas y un máximo de 35.

*** En este tipo de trabajo es imprescindible que el tutor o tutora o personal investigador incluido en equipo de trabajo del proyecto (codirector/a) sea responsable de la supervisión del/de la estudiante durante el proceso de**

investigación (fundamentalmente en los momentos en los que se tenga contacto con los y las participantes).

PROYECTO DE APRENDIZAJE SERVICIO

Título: debe describir con precisión el contenido del trabajo. Se redactará evitando expresiones imprecisas y de la manera más breve, clara e informativa posible. Debe evitarse el uso de acrónimos y verbos en infinitivo. Tendrá una extensión máxima 20 palabras. Si el trabajo se centra en un grupo de población específico, se debe mencionar dicho grupo de población en el título.

Resumen: incluirá los apartados de introducción, objetivo, metodología y desarrollo del proyecto y evaluación. El resumen no debe exceder de 250 palabras. A continuación, se incluirán las palabras clave, 8 como máximo e incluidas en algunos de los tesauros de Ciencias de la Salud (MeSH, DeCS, etc.). Deberá ponerse entre la portada y el índice.

Introducción: en este apartado se deberá recoger: (1) breve conceptualización del Aprendizaje-Servicio (ApS) y (2) los antecedentes del problema/situación de salud que aborde el proyecto de ApS) en los que se incluirá una visión general y sintética del problema/situación que se va a abordar en base a la bibliografía existente. Se realizará una descripción del contexto concreto en el que se va a aplicar el proyecto (organismo o asociación) y de su situación con respecto al problema/situación a abordar. De este modo se pretende justificar por qué se hace el trabajo.

Se recomienda realizar una búsqueda inicial para la contextualización y definición del objetivo del proyecto.

De manera general, en la primera parte de la introducción se recogerá la magnitud del problema/situación de salud que se está abordando en el trabajo, tanto a nivel internacional, nacional o local y lo que se conoce del tema y las diversas investigaciones llevadas a cabo. A continuación, se describirá la situación a nivel local y el contexto de aplicación del proyecto (breve diagnóstico de salud de la comunidad). Además, se debe describir al socio comunitario/organización en la que se va a implementar el proyecto de ApS. Esto llevará finalmente explicar las razones por las cuales el trabajo se realiza, que estarán en sintonía con la situación planteada inicialmente.

En la introducción, de manera justificada, se podrán incluir tablas y gráficos.

Se incluirán aquellas referencias necesarias según criterios de actualidad y relevancia en relación con los fines del trabajo. En general se recomienda que la introducción tenga una extensión no más del 30% del trabajo (excluidos los anexos) y contenga entre un 40% y un 50% de las referencias bibliográficas totales del trabajo.

Hipótesis y Objetivos:

En la hipótesis se indicará qué aportará la aplicación del proyecto de ApS en la comunidad/organización.

Los objetivos se plantearán desde dos perspectivas: (1) objetivos de aprendizaje del/de la estudiante y (2) objetivos en la comunidad/organización.

En cuanto a los objetivos en la comunidad/organización, se expondrá como el resultado concreto y previsto que se desea conocer/alcanzar mediante el trabajo que se ha planteado. Tiene que ir enfocado a la solución del problema/situación de salud recogido en la introducción. Se redactará con un verbo infinitivo y debe especificar la/s variable/s principal/es de estudio y la población objeto de estudio.

El/la estudiante planteará también los objetivos de aprendizaje que pretende alcanzar con la puesta en marcha del proyecto. En el caso de que se hayan planteado objetivos específicos, estos deben estar contenidos en el objetivo general y servirán para programar las diferentes partes de estudio.

Metodología y desarrollo del proyecto: se recogerán el diseño y el área de intervención del programa. Se definirán los espacios de intervención, explicitando a qué grupos va dirigido (descripción de la población beneficiaria del proyecto) y cómo se accederá a ellos. Debe incluir la identificación de los recursos existentes en la comunidad (se ha de incluir en este apartado la descripción de las personas o equipo implicado en la implementación del proyecto) y los acuerdos de colaboración. En este apartado se presentarán las actividades llevadas a cabo: sus fases y espacios de actuación, el objetivo, la técnica a utilizar, el contenido, la duración, la temporalización, y el lugar y los recursos materiales y humanos de cada actividad. Se incluirá finalmente el cronograma y los aspectos administrativos y éticos a tener en cuenta, así como la justificación económica y las fuentes de financiación y otros recursos.

Evaluación: (1) Se incluirá una reflexión sobre el autoaprendizaje basada en los objetivos de aprendizaje del/de la estudiante. Partiendo de las expectativas antes de iniciar el proyecto, se reflexionará sobre cómo ha afectado la experiencia a nivel personal, si ha ayudado a tomar conciencia sobre el entorno/sociedad, a aprender a afrontar dificultades y mejorar habilidades o como se relaciona la experiencia con los conocimientos adquiridos durante el grado... Es fundamental reflexionar tanto sobre el servicio (el ámbito, los destinatarios, la necesidad social atendida, incluso la dimensión social del servicio como sobre uno o una misma (las emociones, los sentimientos, los valores, el autoconocimiento generado a lo largo del proceso) (2) Partiendo del diseño utilizado se detallará la evaluación de la actividad (objetivos en la comunidad/organización). Se detallarán asimismo las fortalezas y debilidades detectadas durante la implementación del proyecto.

Bibliografía: las referencias bibliográficas deberán ser actualizadas y verificables.. Las referencias bibliográficas se realizan en estilo APA o Vancouver. El trabajo incluirá un mínimo de 20 referencias bibliográficas y un máximo de 35.

*** Para la realización de un proyecto de ApS será necesario el establecimiento de un convenio de colaboración con la entidad (asociación/organismo). Para su**

gestión es necesario ponerse en contacto con el Vidececanato de Prácticas Externas de la Facultad de Medicina y Enfermería.

EN TODOS LOS FORMATOS DE TRABAJO SE INCLUIRÁ EN UN MÁXIMO DE 200 PALABRAS LA APORTACIÓN DEL TRABAJO A LA DISCIPLINA ENFERMERA. ESTA APORTACIÓN PUEDE ESTAR ENFOCADA DIRECTAMENTE AL CUIDADO, PERO TAMBIÉN AL CONOCIMIENTO BÁSICO DE SITUACIONES CLÍNICAS CONCRETAS.

Objetivos de desarrollo sostenible (ODS).

Todos los trabajos de fin de grado incorporarán una reflexión sobre el trabajo realizado a la luz de los principios y valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Esta reflexión analizará el grado de conexión del TFG con dichos valores y el marco de trabajo que constituyen los ODS, y/o plantear una visión crítica frente a estos. Revisar la información publicada en la página web de la facultad.

6. FORMATO

Existe la posibilidad de elegir entre uno de los siguientes formatos, SIEMPRE previo acuerdo alumna/o – tutor/a.

FORMATO A: Monografía tradicional

Los trabajos tendrán una **extensión máxima de 25 páginas** (excluidas la portada, resumen, índice, bibliografía y anexos).

Espaciado 1,5, letra Arial tamaño 11 y párrafo justificado. Deberán ser presentados a través de la plataforma ADDI y en formato de archivo pdf.

Los márgenes serán: izquierdo (3 cm.), derecho (3 cm.), superior (2,5 cm.) e inferior (2,5 cm.).

Todas las hojas a excepción de portada, resumen, índice y anexos serán numeradas en la parte inferior. Podrán incluirse encabezado y pie de página si se considera necesario.

La portada se realizará según ANEXO 1 adjunto. El índice incluirá los apartados y sub-apartados que contenga el trabajo, seguidos por el número de página correspondiente en el extremo del margen derecho.

Las abreviaturas se especificarán la primera vez que se utilicen dentro del texto del trabajo. Una palabra que no sale más de 3 veces no debe estar en sigla. En el texto los acrónimos o abreviaturas no deben ser excesivos. Las notas como pie de página, deben escribirse en Arial 9, espacio simple, sin invadir el margen inferior de la página.

Los gráficos, tablas, figuras e imágenes que se utilicen se numerarán con números arábigos entre paréntesis (tabla 1, figura 1; tabla 2, figura 2, etc.) de manera correlativa en el orden de aparición en el texto, en el que deben ser citados. Se identificarán con la numeración correspondiente y un título breve, pero suficientemente explicativo, en su parte superior en el caso de las tablas y en la parte inferior para las figuras e imágenes. Las tablas y las figuras deben tener un tamaño de letra y un interlineado menor que el del texto. Al pie contendrán una breve descripción, si es necesario esclarecer algún punto, así como la fuente o referencia si no son originales³. Las tablas y figuras de elaboración propia no se deben identificar como tal (no incluir en el pie de tabla y figura “elaboración propia”).

En el apartado de anexos pueden incluirse textos, documentos, tablas, etc. que clarifiquen o aporten información complementaria. Se indicará en el documento entre paréntesis y aparecerán al final del trabajo en apartado anexos sin paginar.

Los links con las guías de elaboración de la bibliografía siguiendo los formatos APA 6th edition y Vancouver estarán disponibles en la página web.

FORMATO B: Formato artículo

³ Muchas imágenes tienen reservados derechos de autor y su uso está restringido. Será responsabilidad del alumno el uso que haga de ellas

Los trabajos tendrán una extensión máxima de 3000 palabras (excluidas la portada, resumen, índice, tablas, figuras, pies de página, bibliografía y anexos). Se recomienda una extensión aproximada de 400 palabras para la introducción, 450 para la metodología, 800 para los resultados y 800 para la discusión en el caso de la revisión bibliográfica, con la posibilidad de adaptar estas recomendaciones en el resto de tipos de trabajo. Espaciado 1,5, letra Arial tamaño 11 y párrafo justificado. Deberán ser presentados a través de la plataforma ADDI y en formato de archivo pdf.

Los márgenes serán: izquierdo (3 cm.), derecho (3 cm.), superior (2,5 cm.) e inferior (2,5 cm.).

Todas las hojas a excepción de portada, resumen, índice y anexos serán numeradas en la parte inferior. Podrán incluirse encabezado y pie de página si se considera necesario.

La portada se realizará según ANEXO 1 adjunto. El índice incluirá los apartados y sub-apartados que contenga el trabajo, seguidos por el número de página correspondiente en el extremo del margen derecho.

Las abreviaturas se especificarán la primera vez que se utilicen dentro del texto del trabajo. Una palabra que no sale más de 3 veces no debe estar en sigla. En el texto los acrónimos o abreviaturas no deben ser excesivos. Las notas como pie de página, deben escribirse en Arial 9, espacio simple, sin invadir el margen inferior de la página.

Se admitirán hasta un máximo de 6 tablas o figuras. **Los gráficos, tablas, figuras e imágenes que se utilicen** se numerarán con números arábigos entre paréntesis (tabla 1, figura 1; tabla 2, figura 2, etc.) de manera correlativa en el orden de aparición en el texto, en el que deben ser citados. Se identificarán con la numeración correspondiente y un título breve, pero suficientemente explicativo, en su parte superior en el caso de las tablas y en la parte inferior para las figuras e imágenes. Las tablas y las figuras deben tener un tamaño de letra y un interlineado menor que el del texto. Al pie contendrán una breve descripción, si es necesario esclarecer algún punto, así como la fuente o referencia si no son originales⁴. Las tablas y figuras de elaboración propia no se deben identificar como tal (no incluir en el pie de tabla y figura "elaboración propia").

En el apartado de anexos pueden incluirse textos, documentos, tablas, etc. que clarifiquen o aporten información complementaria. Se indicará en el documento entre paréntesis y aparecerán al final del trabajo en apartado anexos sin paginar.

Los links con las guías de elaboración de la bibliografía siguiendo los formatos APA 6th edition y Vancouver estarán disponibles en la página web.

⁴ Muchas imágenes tienen reservados derechos de autor y su uso está restringido. Será responsabilidad del alumno el uso que haga de ellas

7. TUTORÍAS

El alumnado dispondrá de tres tutorías para la orientación de su trabajo. Las tutorías se han diseñado con distintos objetivos:

TUTORIA 1: PROYECTO INICIAL

Objetivo: tutoría para la exposición por parte del alumnado del proyecto inicial de su TFG. Una vez conocido el TFG que le ha sido adjudicado deberá realizar una estructura inicial del trabajo, planificando y haciendo una búsqueda inicial de recursos bibliográficos. Puede ser grupal si la tutora o el tutor así lo considera para permitir la discusión entre los y las alumnas, pudiendo compartir recursos, enfoques, etc.

TUTORÍA 2: BORRADOR

Objetivo: tutoría en la que la tutora o el tutor revisará el borrador del Trabajo de Fin de Grado, entregado previamente por la alumna o el alumno, valorando su capacidad para el trabajo autónomo y si ha seguido la planificación planteada en inicio. Se le sugerirán a la alumna o el alumno los cambios a realizar si estos fueran necesarios.

TUTORÍA 3: TRABAJO FINAL

Objetivo: tutoría en la que la tutora o el tutor revisará el Trabajo de Fin de Grado entregado. Realización del informe final por parte de la tutora o el tutor. Para realizarlo cuenta, a modo orientativo, con las tablas de rúbrica del ANEXO 2.

8. DEFENSA

Será presencial y se realizará ante un tribunal compuesto por tres miembros del profesorado del Departamento de Enfermería I (presidente, secretario y vocal), entre los cuales no se encontrará la tutora o el tutor que ha orientado el trabajo. Una vez constituidos y aprobados los tribunales serán publicados y notificados.

El estudiante contará con **10 minutos** máximo para la exposición oral de su trabajo. Podrá utilizar como soporte para su exposición una presentación en PowerPoint o Prezi (versión online, la presentación no se entrega). Posteriormente el tribunal dispondrá de otros **10 minutos** para plantear a los alumnos las preguntas, aclaraciones, comentarios o sugerencias que considere oportunas. Una vez realizadas, la alumna o el alumno saldrá de la sala y el tribunal dispondrá de un tiempo para deliberar y acordar la calificación que se otorga. En total cada defensa supondrá un máximo de 30 minutos.

Las notas provisionales se publicarán en GAUR al finalizar el periodo de defensas. Se abrirá entonces un plazo de revisión. Finalizado el plazo de reclamaciones se reunirá, en primera instancia, la comisión de TFG y, en segunda instancia, el tribunal. Una vez revisadas las notas se publicarán de nuevo las definitivas y se pasarán a acta, tras lo cual, el alumnado podrá solicitar su título en secretaría.

La matrícula dará derecho a dos convocatorias oficiales en cada curso académico. Si la evaluación no es positiva o el estudiante no defiende su trabajo en las convocatorias establecidas para el curso en el que se ha matriculado, deberá matricularse nuevamente en el siguiente curso académico.

Aquellos trabajos que sirvan de modelo se propondrán por el tribunal para ser publicados en ADDI en formato público, previa autorización de los/as responsables del trabajo.

9. EVALUACIÓN

La evaluación del TFG será llevada a cabo por el Tribunal, quien calificará la calidad del documento final escrito y su defensa oral en base a las tablas de las rúbricas descritas en el ANEXO 3. Cada miembro del tribunal otorgará una calificación del 0-10 atendiendo a los porcentajes de la tabla 1, siendo la calificación final la media aritmética entre las calificaciones de los tres miembros del tribunal.

CALIFICACIÓN TUTOR/A	PROCESO	40%
	CONTENIDO	30%
CALIFICACIÓN TRIBUNAL	COMUNICACIÓN ESCRITA	10%
	COMUNICACIÓN ORAL	20%
		60%

Tabla 1: porcentajes de evaluación del TFG

Política de plagio

La acción de *plagiarse* define como “copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”⁵. Se incurrirá en plagio en el caso de copiar directamente frases, parafrasear o resumir párrafos o fragmentos de texto, así como utilizar ideas de alguna fuente impresa, electrónica o audiovisual sin hacer referencia a su autor o fuente. Las traducciones literales – palabra por palabra- de otros idiomas al castellano o al euskera también se consideran copia literal. Se incluye también la utilización de gráficos, tablas o imágenes sin citar su fuente. En caso de incurrir en plagio, la responsabilidad última y única será del alumno/a. Si el Tribunal detecta un caso de plagio, el trabajo será suspendido automáticamente.

Además del plagio explicado en el párrafo anterior, se recogen a continuación algunos de los motivos de suspenso del Trabajo de Fin de Grado en convocatorias anteriores como orientación al alumnado:

- Trabajos no enmarcados en ninguno de los formatos descritos en esta guía, o que no incluyan los apartados ni contenidos incluidos en esta guía.
- Trabajos que impliquen el uso de datos de carácter personal y/o derivados de la historia clínica del paciente, así como la recolección de datos procedentes de encuestas o cuestionarios, ya sea a pacientes, otros profesionales, estudiantes, etc. De proyectos que no tengan informe favorable del CEISH.
- Trabajos sobre temas sin ninguna relación con el área de la salud.

⁵ Diccionario de la Real Academia de la Lengua (juio2013)

- Trabajos de revisión bibliográfica en los que no se ha utilizado ni una sola base de datos de Ciencias de la Salud.
- Trabajos cuyos objetivos no guardan relación alguna con los resultados, discusión y conclusiones.

10. MATERIAL COMPLEMENTARIO

- Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad. BOE, num.233 (29 septiembre de 2021); p. 119537. Disponible en:

<https://www.boe.es/eli/es/rd/2021/09/28/822/dof/spa/pdf>

- *RESOLUCIÓN de 7 de febrero de 2024, de la Vicerrectora de Estudios de Grado e Innovación de la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea, por la que se procede a la publicación de la Normativa sobre la elaboración y defensa del trabajo fin de grado en la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea, aprobada en el Consejo de Gobierno de 14 de diciembre de 2023. BOPV, núm. 71 (10 de abril de 2024); p. 2.* Disponible en:

<https://www.ehu.eus/documents/d/graduak/reglamento-tfg-bopv>

- Normativa específica de gestión, elaboración y defensa del Trabajo Fin de Grado de la Facultad de Medicina y Enfermería de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea (aprobada en Junta de Centro el 23 de julio de 2024). Disponible en:

- Argimón JM, Jiménez J. Métodos de investigación clínica y epidemiológica. 3ª. Edición. Madrid: Elsevier España; 2006.

- Díaz J. Guía práctica de lectura crítica de artículos científicos originales en Ciencias de la Salud [Internet]. Madrid: INGESA (Instituto Nacional de Gestión Sanitaria); 2013 [acceso 10 de abril de 2014]. Disponible en:

http://www.ingesa.mscbs.gob.es/estadEstudios/documPublica/Guia_practica_lectura_articulos.htm

- Texidor-Pellón R, Reyes-Miranda D, Camejo-Esquivarosa D. Sugerencias para mejorar el estilo de redacción de un artículo científico en las ciencias de la salud. Educación Médica Superior [revista en Internet]. 2012 [acceso 6 de septiembre de 2014]; 26(1): Disponible en:

http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21412012000100012

- Martínez JL (2016) *Cómo buscar y usar información científica: Guía para estudiantes universitarios 2016*. Biblioteca, Universidad de Cantabria. Disponible en:

http://eprints.rclis.org/29934/7/Como_buscar_usar_informacion_2016.pdf

- Servei de Biblioteques i Documentació de la Universitat de València (2010) ¿Qué es el plagio y cómo podemos evitarlo?. Disponible en:

<https://www.ehu.eus/documents/1300871/1613114/Plagio-2010.pdf/e550e625-6f80-41c8-9b48-43077aa3149f>

- Licencias creativecommons. Diponible en:

https://creativecommons.org/licenses/?lang=es_ES

ANEXO 1

Planilla portada TFG

PLANILLA PORTADA TFG

 Universidad del País Vasco	 Euskal Herriko Unibertsitatea	MEDIKUNTZA ETA ERIZAINNTZA FAKULTATEA FACULTAD DE MEDICINA Y ENFERMERÍA
Gradu Amaierako Lana / Trabajo Fin de Grado Erizaintzako Gradua / Grado en Enfermería		
Lanaren izenburua / Título del trabajo Lanaren azpititulua / Subtítulo del trabajo		
Egilea /Autor: XXX XXX Zuzendaria / Director/a: XXX		
Leioa, 2024ko XXXren XXa / Leioa, XX de XXX de 2024		

ANEXO 2

Calificación final del tutor

CALIFICACIÓN FINAL DEL TUTOR/A

La valoración del tutor o tutora corresponde al proceso llevado a cabo por el/la estudiante durante la realización del trabajo. El tutor/a valorará cada indicador de 0 a 4.

Planificación y desarrollo	0-1	2-3	4	Puntuación (sobre 4)	Ponderación (sobre 10)
Planifica adecuando el tiempo y sus recursos	Identifica las tareas, pero improvisa	Identifica y planifica las tareas	Identifica, planifica y prioriza las tareas		1
Entrega de tareas de acuerdo a la rúbrica de evaluación	Entrega las tareas fuera de plazo y sin cuidado	Entrega las tareas dentro de plazo, pero sin cuidado	Entrega las tareas dentro de plazo y con cuidado		3
Aprendizaje					
Establece sus propios objetivos de aprendizaje	Carece de objetivos de aprendizaje	Formula sus objetivos de aprendizaje	Formula y logra sus objetivos de aprendizaje coherentes con el TFG		1
Muestra recursos e iniciativa en la búsqueda de información	Los recursos no son apropiados	Los recursos son apropiados, pero se limita a utilizar las referencias mínimas obligadas	Amplía la información empleando recursos adecuados y relevantes		1
Logra rentabilizar las tutorías	Evita el diálogo y no admite orientaciones en la elaboración del TFG	Colabora activamente en el diálogo para compartir perspectivas y llegar a acuerdos, pero las aportaciones no quedan reflejadas en el TFG	Colabora activamente en el diálogo e integra las aportaciones y orientaciones apropiadas a su TFG		1

Integra conocimientos propios de Grado de Enfermería y otras disciplinas	No integra lo aprendido en el TFG	Integra lo aprendido en el TFG de forma coherente	Integra adecuadamente lo aprendido, estableciendo relaciones entre los distintos conocimientos		1
Trabajo autónomo	El trabajo, principalmente, ha sido dirigido por el tutor	El trabajo, principalmente, ha sido guiado por el tutor	El trabajo, principalmente, ha sido autónomo.		2

Nota: El/la tutor/a asignará una nota de 0 a 4 (quinta columna) que se ponderará sobre 10 (en la sexta columna se especifica el peso de cada indicador sobre esos diez puntos)

ANEXO 3

Evaluación del tribunal Rúbricas de contenido, comunicación verbal y escrita

RÚBRICA PLAN DE CUIDADOS

	0 -10	Ponderación (3 puntos)
Título y Resumen		0,2
- Sintetizan de forma clara el contenido del trabajo. El resumen incluirá los apartados de introducción, objetivo y metodología/desarrollo.		
Introducción		0,4
- Incluye elementos que contextualicen el problema y fundamentos que justifiquen su abordaje. - Indica y justifica el modelo de cuidados seleccionado. - Agrupa, categoriza y valida la información obtenida. Describe el modelo y el Proceso de Enfermería y establece relación entre ellos.		
Objetivos		0,3
- Se formulan gradual y correctamente (Generales y específicos).		
Metodología y desarrollo		
Valoración		0,3
- Recoge la información de forma objetiva, sistemática y completa en base a instrumentos de valoración reconocidos (necesidades, patrones).		
Diagnóstico		0,6
- Identifica los problemas y los clasifica, formulando Diagnósticos de Enfermería (en base NANDA Internacional) según la clase a la que pertenezcan contrastándolos con otros autores, la literatura... - Determina su precisión, pertinencia y relevancia. - Formula correctamente los problemas de colaboración. - Plantea el abordaje los problemas identificados, priorizándolos con argumentos sólidos. - Considera los 3 niveles de la taxonomía NANDA Internacional en la formulación de los diagnósticos enfermeros.		
Planificación		0,6
- Determina y prioriza los resultados esperados (indicando 5 niveles) según la taxonomía NOC para cada uno de los diagnósticos enfermeros seleccionados. - Señala, ordena y prioriza las intervenciones necesarias para dar solución a los problemas identificados empleando la taxonomía NIC. - Aporta evidencias científicas que sustenten las intervenciones seleccionadas (NIC). - Selecciona actividades relacionadas con las intervenciones. - Presenta objetivos e intervenciones a los diagnósticos de enfermería identificados y plantea los indicadores de resultado. - Contrasta su propuesta de intervenciones con las Guías clínicas de Enfermería y otros autores - Interrelaciona las tres taxonomías (NNN).		
Ejecución y evaluación		0,4
- Diseña adecuadamente una evaluación para los resultados esperados. - Indica problemas o contingencias que pueden derivarse de sus intervenciones, así como posibles soluciones. - Incluye referencias a algún tipo de registros. - Presenta fortalezas, debilidades y viabilidad del plan de cuidados, sugiere investigaciones que puedan derivarse de su trabajo.		
Referencias bibliográficas		0,2
- La selección de referencias es relevante y pertinente en cada uno de los apartados del trabajo. - Utiliza la última edición publicada en español de la taxonomía NANDA, NOC, NIC.		

RÚBRICA REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA

	0 - 10	Ponderación (3 puntos)
Título y Resumen		0,2
- Sintetizan de forma clara el contenido del trabajo. El resumen incluirá los apartados de introducción, objetivos, metodología, resultados y conclusiones.		
Introducción		0,5
- Contextualiza el tema abordado en el trabajo: ¿Por qué es importante (ej. prevalencia, consecuencias, factores asociados, ...)?		
- Sintetiza el estado actual del conocimiento sobre el tema.		
- Justifica la relevancia y alcance del objetivo (presenta el por qué de la revisión) en base a la evidencia disponible (ej. no hay revisiones, o aspectos no explorados, o sin consenso en la literatura, necesidad de actualización, ...).		
Objetivo/s		0,3
- El objetivo se enfoca a la solución del problema planteado, es medible y evaluable. Si se formulan objetivos específicos, están dirigidos a alcanzar el objetivo general.		
Metodología		0,4
- La estrategia de búsqueda de los artículos científicos es exhaustiva y adecuada al objetivo planteado: bases de datos bibliográficas, palabras clave, operadores lógicos		
- Los limitadores de la búsqueda y los criterios de inclusión y exclusión para la selección de los estudios son adecuados al objetivo planteado en la revisión: idioma, fecha de publicación, diseño, población a estudio, variables, etc.		
Resultados		0,6
- Los artículos son adecuados (en número, contenido, calidad) para dar respuesta al/los objetivo/s.		
- Describe y representa con claridad y precisión mediante cuadros y líneas el proceso de búsqueda, inclusión y exclusión de los documentos.		
- La tabla que recoge los estudios seleccionados en la búsqueda bibliográfica (autor, lugar y año, diseño, variables y principales resultados) facilita su análisis.		
- La información que aporta el texto sobre los estudios revisados (sin interpretar) es adecuada al objetivo del trabajo, teniendo en cuenta los resultados obtenidos y su calidad metodológica (diseño utilizado, variables analizadas, sesgos, etc.).		
Discusión		0,5
- En el primer párrafo recapitula sobre el objetivo planteado y los principales hallazgos.		
- Compara los hallazgos de la revisión con los derivados de otros estudios (revisiones previas si las hay) y explica las diferencias (aspectos controvertidos, inesperados, novedosos, ...) en base a la evidencia disponible (artículos diferentes a los analizados) y las características de los estudios analizados.		
- Señala las fortalezas y limitaciones de la revisión.		
Conclusiones		0,3
- Dan respuesta al objetivo planteado en el trabajo con brevedad y claridad y se basan en los resultados y en la discusión.		
- Señala de forma general las implicaciones del trabajo (práctica clínica o políticas, investigaciones futuras)		
Referencias bibliográficas		0,2
- La selección de referencias en la introducción y discusión es relevante y pertinente.		

RÚBRICA PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

	0 - 10	Ponderación (3 puntos)
Título y Resumen		0,2
- Sintetizan de forma clara el contenido del trabajo. El resumen incluirá los apartados de introducción, objetivo y metodología/desarrollo y seguimiento/evaluación.		
Introducción		0,5
- Contextualiza el tema abordado en el trabajo. - Sintetiza el estado actual del conocimiento sobre el tema abordado. - Justifica la relevancia y alcance del problema.		
Hipótesis y objetivos		0,3
- Especifica la hipótesis de la que parte el estudio - El objetivo se enfoca a la solución del problema planteado, es medible y evaluable. Si se formulan objetivos específicos, están dirigidos a alcanzar el objetivo general		
Metodología		0,7
- Indica el tipo de diseño del estudio que se realizará. - Se indican las fuentes de datos, la población a estudio, el tipo de muestreo, el cálculo del tamaño de la muestra, los criterios de inclusión y exclusión, y si procede, el criterio de asignación a los grupos de estudio. - Indica las variables de estudio para los diferentes objetivos planteados. - Indica cómo medir y tratar las variables (anexa los instrumentos con los que medirá si <u>NO</u> son instrumentos validados). - Indica el procedimiento de recogida de datos. Si las hay, describe las intervenciones a realizar y el tiempo de seguimiento. - Describe cómo analizar los datos y las pruebas estadísticas que empleará con la información obtenida (descriptivos e inferenciales).		
Desarrollo del proyecto		0,7
- Presenta un cronograma con las acciones o tareas a realizar por cada objetivo y el periodo de ejecución. - Describe el impacto científico-técnico, internacional, social o económico que se espera de los resultados. - Presenta un plan que considera la difusión científica y las actividades de transferencia social de los resultados del proyecto. - Indica todos los aspectos administrativos (autorizaciones institucionales, etc.) y todas las consideraciones éticas (aprobación del Comité de ética en la investigación). - Indica los recursos requeridos: las personas del equipo de trabajo que participarán en el proyecto de investigación, sus funciones, el equipamiento, etc.		
Beneficios, innovaciones y limitaciones esperados del proyecto		0,4
- Explica las contribuciones del proyecto. - Indica la viabilidad del proyecto y las posibles dificultades metodológicas y sesgos.		
Referencias bibliográficas		0,2
- La selección de referencias es relevante y pertinente en cada uno de los apartados del trabajo.		

RÚBRICA PROYECTO PROMOCIÓN DE LA SALUD/EDUCACIÓN PARA LA SALUD

	0 - 10	Ponderación (3 puntos)
Título y Resumen		0,2
- Sintetizan de forma clara el contenido del trabajo. El resumen incluirá los apartados de introducción, objetivo y metodología/desarrollo y seguimiento/evaluación.		

Introducción/Justificación		0,7
- Incluye el diagnóstico de salud de la población (datos referentes a la epidemiología). - Incluye la distribución y evolución del problema en distintos grupos socioeconómicos y prioriza las necesidades de la población. - Explica las causas o los determinantes de la salud sobre los que pretenden incidir y las consecuencias del problema o necesidad que da origen al proyecto. - Recoge las evidencias previas disponibles sobre los beneficios de intervenir en el problema de salud.		
Hipótesis y objetivos		0,3
- Especifica la hipótesis de la que se parte para realizar el programa de salud. - El objetivo se enfoca a la solución del problema planteado, es medible y evaluable. Si se formulan objetivos específicos, están dirigidos a alcanzar el objetivo general.		
Metodología y desarrollo del programa de promoción/Educación para la salud		0,9
- Indica el modelo o teoría en la que se basa y el área de intervención (problema de salud, estilos de vida, transiciones vitales). - Están identificados los beneficiarios directos e indirectos del proyecto y las estrategias de captación. - Describe el ámbito en el que se ejecutará el proyecto (local, regional...). - Indica los recursos materiales y humanos implicados, así como los responsables y ejecutores de las acciones. - Presenta un cronograma con las acciones o tareas a realizar por cada objetivo y el periodo de ejecución. - Indica todos los aspectos administrativos (autorizaciones institucionales, etc.) y todas las consideraciones éticas (consentimiento informado, aprobación comité de Ética). - Incluye la justificación económica y financiera.		
Seguimiento y evaluación		0,7
- Presenta los indicadores para la evaluación del proceso (nivel de participación, grado de cumplimiento y adecuación de las actividades previstas). - Presenta los indicadores para la evaluación del resultado: consecución de los objetivos en salud propuestos.		
Referencias bibliográficas		0,2
- La selección de referencias es relevante y pertinente en cada uno de los apartados del trabajo.		

RÚBRICA ARTÍCULO ORIGINAL

	0 - 10	Ponderación
Título y Resumen		0,2
Sintetizan de forma clara el contenido del trabajo. El Resumen mantiene su estructura (introducción, objetivos, metodología resultados y conclusiones).		
Introducción		0,4
Contextualiza el tema abordado en el trabajo Sintetiza el estado actual del conocimiento sobre el tema abordado Justifica la relevancia y alcance del problema		
Hipótesis y Objetivos		0,3

Especifica la hipótesis de la que parte el estudio El objetivo se enfoca a la solución del problema planteado, es medible y evaluable. Si se formulan objetivos específicos, están dirigidos a alcanzar el objetivo general		
Metodología		0,6
Indica el tipo de diseño y las personas incluidas Se detallan las fuentes de datos utilizadas y los instrumentos de medida Indica las variables estudiadas para cada uno de los objetivos planteados Indica cómo se han medido y operacionalizado las variables Describe cómo se analizan los datos y las pruebas estadísticas empleadas (descriptivas e inferenciales)		
Resultados		0,3
Se presentan de forma descriptiva (sin interpretación) y ordenada siguiendo el orden de los objetivos planteados Se presentan los resultados sintetizados en tablas y/o figuras		
Discusión		0,7
En el primer párrafo recapitula sobre el objetivo planteado y los principales resultados Los resultados obtenidos se comparan (similitudes y diferencias) con los obtenidos por otros autores en diferentes contextos y se aportan explicaciones a las diferencias encontradas. Se presentan las limitaciones del estudio (tipo de diseño, muestra, análisis, etc...) Destaca las implicaciones de los resultados y las áreas que necesitan ser investigadas		
Conclusiones		0,3
Dan respuesta al objetivo planteado en el trabajo con brevedad y claridad y se basan en los resultados y en la discusión		
Referencias bibliográficas		0,2
La selección de referencias se ajusta en número y calidad al tipo a cada uno de los apartados del trabajo.		

RÚBRICA PROYECTO DE APRENDIZAJE SERVICIO

	0 - 10	Ponderación (sobre 10)
Título y Resumen		0,2
- Sintetizan de forma clara el contenido del trabajo. El resumen incluirá los apartados de introducción, objetivo, metodología y evaluación		
Introducción		0,7
- Conceptualiza el Aprendizaje-Servicio como metodología idónea para desarrollar el proyecto - Incluye el diagnóstico de salud de la población (datos referentes a la epidemiología). - Incluye la distribución y evolución del problema en distintos grupos socioeconómicos y prioriza las necesidades de la población. - Describe el estado de salud de la comunidad a la que va dirigido el programa. - Describe las características de la comunidad/organización en la que se va a desarrollar el proyecto		

- Recoge las evidencias previas disponibles sobre los beneficios de intervenir en el problema de salud.		
Hipótesis y objetivos		0,3
- Especifica la hipótesis de la que se parte para realizar el proyecto. - Se formulan adecuadamente objetivos tanto para la comunidad como para el/la estudiante.		
Metodología y desarrollo del proyecto		0,8
- Identifica los agentes que participarán en el proyecto (estudiante, equipo y comunidad) - Están identificados los beneficiarios directos e indirectos del proyecto y las estrategias de captación. - Describe el ámbito en el que se ejecutará en proyecto (local, regional...). - Describe cada una de las actividades llevadas a cabo. - Indica los recursos materiales y humanos implicados, así como los responsables y ejecutores de las acciones. - Presenta un cronograma con las acciones o tareas a realizar por cada objetivo y el periodo de ejecución. - Indica todos los aspectos administrativos (autorizaciones institucionales, etc.). - Incluye la justificación económica y financiera.		
Evaluación		0,8
- Reflexiona sobre el autoaprendizaje en función de los objetivos establecido - Presenta los indicadores para la evaluación del proceso (nivel de participación, grado de cumplimiento y adecuación de las actividades previstas). - Describe las limitaciones y fortalezas del proyecto.		
Referencias bibliográficas		0,2
- La selección de referencias se ajusta en número y calidad al tipo a cada uno de los apartados del trabajo. - Utiliza fuentes con evidencia científica. - Las fuentes que sustentan cada idea están referenciadas (citación rigurosa con la normativa APA o Vancouver), de modo que es posible evaluar la certeza/grado de evidencia de la información o argumentación expuesta.		

RÚBRICA COMPETENCIA DE COMUNICACIÓN ESCRITA

	Puntuación	Ponderación (sobre 10)
La redacción se caracteriza por la concisión y la claridad: El lenguaje es sencillo y preciso, evita frases largas y palabras innecesarias. La terminología especializada se emplea correctamente dentro del área de conocimiento.		2
El texto no presenta errores ortográficos ni gramaticales y la construcción de las frases facilita la lectura del trabajo: están bien puntuadas y redactadas en forma impersonal; utilizan marcadores que facilitan seguir el hilo argumental; no abusa de palabras o expresiones iguales o similares cercanas en el texto y evita construcciones sintácticas confusas.		1.5

El texto presenta las ideas de forma ordenada y coherente: No hay párrafos con ideas repetidas, inconexas, contradictorias o insuficientemente explicadas. Resulta sencillo extraer las ideas principales de cada apartado del trabajo. El texto muestra coherencia entre los diferentes apartados.		4
La extensión total y de cada apartado guarda relación con su importancia dentro del formato de trabajo elegido y se ajusta a los requisitos marcados en la Guía.		1
Presenta gráficos y tablas que facilitan la comprensión del trabajo y cuida el formato de presentación: las tablas están numeradas, presentan la leyenda que explica su contenido y se citan en el texto. La información incluida en las tablas es relevante y se muestra de forma sintética.		1.5

RÚBRICA COMPETENCIA DE COMUNICACIÓN ORAL

	Puntuación	Ponderación (sobre 10)
Distribuye adecuadamente el tiempo para explicar los principales apartados del trabajo.		1
Utiliza adecuadamente el lenguaje verbal: pronunciación, velocidad, volumen y tono del discurso, pausas, etc. con un nivel universitario.		2
Utiliza adecuadamente el lenguaje no verbal: contacto visual, gestos, postura, etc.		2
Los medios audiovisuales facilitan la comprensión de la exposición.		2
Manifiesta dominio del tema al responder a los comentarios y preguntas del tribunal.		3